

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC 1.5.3.26/090

09 de marzo de 2011

Para: Directores de Aviación Civil / Transporte Aéreo de los Estados miembros de la CLAC / Observadores

Asunto: **Vigésimo Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26)**
(Ciudad de Guatemala, Guatemala, 29 al 31 de marzo de 2011)

Reunión del Grupo *ad hoc* encargado de desarrollar un “Sistema Estadístico Integrado” (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 de marzo de 2011, por la tarde)

Tramitación: **Comunicar a la Secretaría de la CLAC su participación a más tardar el 22 de marzo de 2011.**

Distinguido señor:

Como alcance a mis comunicaciones CLAC 1.5.3.26/775, 044 y 068 de 24 de enero, 15 de febrero y 04 de marzo de 2011, mediante las cuales se invitó a la ***Vigésimo Sexta Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/26)***, pongo en su conocimiento que la Administración de Aviación Civil de Guatemala nos ha informado que el Hotel Crowne Plaza, sede de la reunión, ha puesto como fecha límite de bloqueo de habitaciones el 17 de marzo. Consecuentemente, sería conveniente que, si aún no lo ha hecho, realice su reserva a más tardar hasta la fecha señalada.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina Yépez
Secretario de la CLAC